Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional (Suscrito con la Contraloría Distrital de Barrancabermeja)

Dirección Control de Gestión

Corte: 31 de Diciembre de 2020
Fecha de presentación: 11 de Febrero de 2021

Tema: Nivel de Cumplimiento de las acciones los Planes de Mejoramiento Institucional, suscritos con el Ente de Control Distrital

Objetivo: Realizar la evaluación del cumplimiento de las acciones de los Planes de Mejoramiento Institucionales asociados a los informes de la Auditoria de la Contraloría Distrital de Barrancabermeja y comunicar al equipo directivo para la oportuna toma de decisiones.

Los resultados del presente informe serán remitidos vía memorando a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para socialización en dicha instancia con el objeto de su retroalimentación y la oportuna toma de decisiones.

I. **Planes de Mejoramiento suscritos en la Vigencia 2020 y 2021, como resultado de la Auditoria a la vigencia 2018 y 2019. 52%** (Pendiente cierres a Agosto 31 de 2021).

II. **Consolidado del nivel de cumplimiento de Planes de Mejoramiento suscritos con base en la Auditoria a la Vigencia 2018: 96,52%**

III. **Planes de Mejoramiento suscritos con base en la Auditoria a la Vigencia 2017: 98%**

Anexo No 1. Tabla Consolidada de la Evaluacion Planes de Mejoramiento Institucional.

Corte 31 de Diciembre de 2020

	Fecha suscripción Plan de Mejora	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	Estado
Auditoria a la Vigencia 2017 CERRADOS CON CUMPLIMIENTO POR EL ENTE DE CONTROL											
1	21/05/2018	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S P, VIGENCIA 2017, Modalidad Especial	2	0	0	2	2	6	100	100	Cerrado con cumplimiento por el ente de Control
2	01/06/2018	AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP.VIGENCIA 2017	11	0	0	0	0	11	93	100	Cerrado con cumplimiento por el ente de Control
3	09/07/2018	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2017, Modalidad Especial	2	0	0	0	0	2	75	96	Cerrado con cumplimeinto del 96% por el ente de control
4	04/07/2018	INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL. AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS AGUAS DE BARRANCABERMEJA. VIGENCIA 2017	2	0	0	0	0	2	100	100	Cerrado con cumplimiento por el ente de Control
Auditoria a la Vigencia 2017 con cierre a Diciembre 31 de 2019											
5	10/01/2019	INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR AGUAS, VIGENCIA 2017	12	0	0	0	0	12	61	96	Evaluado Y Cerrado con 96% por el ente de control Informe Definitivo auditoría regular a la vigencia 2019. Decision gerencial continuar con Plan de Mejoramiento Cartera en 2021. No se carga al SIA.
		TOTAL	29	0	0	2	2	33	86	97	

Consolidado Auditoria a la Vigencia 2018 con cierre a Diciembre 31 de 2019 y Junio de 2020

No	Suscripcion	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	Observacion
1	20/05/2019	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P, VIGENCIA 2018, Modalidad Especial	1					1	100	100	Cerrado a 31/12/2019 Cumple al 100% con soportes cargados al SIA en Febrero 2020. El Informe de Auditoria Preliminar de la contraloria recibido el dia 16 de julio reporta 100% cumplimiento.
2	23/05/2019	INFORME DE AUDITORÍA. MODALIDAD ESPECIAL. AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS, AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P. VIGENCIA 2018	5					5	100	100	Cerrado a 31/10/2019. Cumple al 100%. Con soportes cargados al SIA en Febrero 2020. El Informe de Auditoria Preliminar de la contraloria recibido el dia 21 de julio reporta 100% cumplimiento
3	01/06/2019	AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP. PERIODO FISCAL 2018	4					4	83,3	90	Cerrado a 31/12/2019 Se requiere fortalecer politicas de Recaudo más efectivas y Depuración de Deudores; Incapacidades y Licencias. con soportes cargados al SIA en Febrero 2020. El Informe de Auditoria Definitivo de la contraloria recibido el dia 16 de julio reporta 90% cumplimiento.
4	26/06/2019	INFORME DE AUDITORÍA. MODALIDAD ESPECIAL. GESTIÓN CONTRACTUAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2018. De fecha Junio 11 de 2019	7	1		3		11	97	98,5	De los siete hallazgos administrativos se evidencia cumplimiento al corte del 100% de seis de las siete acciones propuestas (cargados al SIA), la accion de mejora No 3 cumple al 0% para un total de 86% al SIA Anual en feb de 2020 Al cierre del plan en Junio de 2020, la meta No 3 cumple al 80% para un nivel de cumplimeinto al cierre del mismo del 97%, pendiente validación del ente de control y visita conjunta. A Diciembre 31 de 2020, ya no se reporta al SIA teniendo en cuenta la validacion realizada del 98% en el informe de auditoria a la gestion contractual a la Viga 2018 que reporta 98,5.
5	28/06/2019	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL. A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2018, Modalidad Especial	3					3	100	94,1	Cerrado a Febrero de 2020 Cumple al 100% Soportes cargados al SIA en Febrero 2020. El Informe de Auditoria Definitivo de la contraloria recibido el dia 16 de julio de 2020, reporta accion administrativa por plan de mejora, la cual se ratifica por falta de efectividad en las acciones, la entidad en su analisis identifica un factor externo asociado a trabajo interinstitucional. Se cierra con la apertura de una accion en repuesta a la Observacion administrativa a planes en la auditoria a la vigencia 2019, paginas 10, 14-17
			20	1	0	3	0	24	96,1	96,52	

Auditoria en la Vigencia 2019 a la Vigencia 2019

No	Suscripcion	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	Observacion
1	06/12/2019	INFORME DE AUDITORÍA. MODALIDAD ESPECIAL. GESTIÓN CONTRACTUAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S P. VIGENCIA 2019, radicado 11 Noviembre de 2019	20	6	0	2	0	28	100		Valor $102 651 415 Cuarenta (40) metas de mejora Cierra a 30 de Noviembre de 2020 FISCAL. 100 000 000 Nivelación salarial revocada ya que ya se le habia dado traslado en el PA-02-70. Cierra el Plan a Noviembre de 2020 y se reportan cumplidas al 100% para reportar al SIA Anual feb 2021: cumplido.
2	17/01/2020	INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD EXPRESS SOBRE DENUNCIA CON RADICADO NÚMERO 01721 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2019	1	0	0	0	0	1	100		Recursos PTAR. Una accion de mejora. Cierra a 31 de Diciembre de 2020 Al corte 31 de diciembre de 2020 Se soporta con tres oficios que se anexan soportando la gestion de recursos, y la efectividad de la meta con el desembolso de los recursos acorde con la certificacion de la Unidad Financiera.
			21	6	0	2	0	29	100		

Auditoria en 2020 a la Vigencia 2019

No	Suscripcion	Auditoria	Administ.	Disciplin	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	Observacion
3	No aplica	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S P, VIGENCIA 2019, Modalidad Especial	0	0	0	0	0	0	NA	NA	Definitivo: No aplica plan de mejoramiento ya que no reporta hallazgos.
4	01/09/2020	AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP.VIGENCIA 2019	9	0	0	0	0	9	46		Definitivo (Se suscribió plan de mejoramiento). Cierra a 31 de Agosto de 2021. Se soporta un avance en Comite Tecnico de Sostenibilidad contable del 42% y en Control de Gestion un 46% validandose la entrega del comite.
5	01/09/2020	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2019 Modalidad Especial	3	0	0	0	0	3	53		Definitivo (Se suscribió plan de mejoramiento) Cierra a 31 de Agosto de 2021 A diciembre 31 de 2020 soporta un avance del 53%
6	01/09/2020	INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL. AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS AGUAS DE BARRANCABERMEJA. VIGENCIA 2019	1	0	0	0	0	1	33		Definitivo (Se suscribió plan de mejoramiento) Cierra a 31 de Marzo de 2021 A diciembre 31 de 2020 soporta un avance del 20%, se insta al colaborador su cumplimiento teniendo en cuenta que cierra a marzo de 2021
7	18/01/2021	AUDITORÍA REGULAR VIGENCIA 2019	2	0	0	0	0	2	0		Cierra el 31 de Julio de 2021, no aplica suscripcion ni avance al SIA
			15	0	0	0	0	15	33		
		Global	36	6	0	2	0	44	52		

Fuente: Direccion de Control de Gestion, Archivo de Gestion e Inventario Documental

I. PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2020 Y 2021, COMO RESULTADO DE LA AUDITORIA A LA VIGENCIA 2019. 52%

1.1 Planes de Mejoramiento a la vigencia 2019 auditado en 2019, con fecha de vencimiento noviembre y diciembre de 2020. 100%

Auditoria en la Vigencia 2019 a la Vigencia 2019

No	Suscripcion	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	Observacion
1	06/12/2019	INFORME DE AUDITORÍA, MODALIDAD ESPECIAL GESTIÓN CONTRACTUAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2019, radicado 11 Noviembre de 2019	20	6	0	2	0	28	100		Valor: $102.651.415. Cuarenta (40) metas de mejora. Cierra a 30 de Noviembre de 2020. FISCAL: $20.000.000 Nivelación salarial revocada ya que ya se le había dado traslado en el PA-02-70. Cierra el Plan a Noviembre de 2020 y se reportan cumplidas a 100% para reportar al SIA Anual feb 2021: cumplido.
2	17/01/2020	INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD EXPRESS SOBRE DENUNCIA CON RADICADO NÚMERO 01721 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2019	1	0	0	0	0	1	100		Recursos PTAR. Una accion de mejora. Cierra a 31 de Diciembre de 2020. Al corte 31 de diciembre de 2020: Se soporta con tres oficios que se anexan soportando la gestión de recursos, y la efectividad de la meta con el desembolso de los recursos acorde con la certificacion de la Unidad Financiera.
			21	6	0	2	0.	29	100		

1.1.1 Auditoría Modalidad Especial Gestión Contractual a la Vigencia 2019.

Cuarenta (40) metas de mejora con cierre a noviembre 30 de 2020. Cumple al **100%**

1.1.2 Auditoria Modalidad Express Denuncia PTAR.

Una (1) meta de mejora con cierre a diciembre 30 de 2020.
Se soporta con Tres oficios que se anexan y la efectividad de la meta con el desembolso de los recursos acorde con la certificacion de la Jefe Financiera y anexos. **100%**

1.2 Planes de Mejoramiento suscritos en la Vigencia 2020 y 2021, como resultado de la Auditoria a la vigencia 2019. 33%

En la Vigencia 2020 se aperturaron seis (6) auditorías a la Vigencia 2019, de las cuales de suscriben cuatro (5) planes de mejoramiento en 2020 y uno en Enero de 2021; ya que a la gestión presupuestal no se le levantaron hallazgos.

Auditoria en 2020 a la Vigencia 2019											
No	Suscripcion	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	Observacion
3	No aplica	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P, VIGENCIA 2019, Modalidad Especial	0	0	0	0	0	0	NA	NA	Definitivo. No aplica plan de mejoramiento, ya que no reporta hallazgos.
4	01/09/2020	AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP.VIGENCIA 2019	9	0	0	0	0	9	46		Definitivo (Se suscribió plan de mejoramiento). Cierra a 31 de Agosto de 2021. Se soporta un avance en Comite Tecnico de Sostenibilidad contable del 42% y en Control de Gestion un 46% validandose la entrega del comite.
5	01/09/2020	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2019, Modalidad Especial	3	0	0	0	0	3	53		Definitivo (Se suscribió plan de mejoramiento). Cierra a 31 de Agosto de 2021. A dicembre 31 de 2020 soporta un avance del 53%
6	01/09/2020	INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL. AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS AGUAS DE BARRANCABERMEJA. VIGENCIA 2019	1	0	0	0	0	1	33		Definitivo (Se suscribió plan de mejoramiento) Cierra a 31 de Marzo de 2021. A diciembre 31 de 2020 soporta un avance del 20%, se insta al colaborador su cumplimiento teniendo en cuenta que cierra a marzo de 2021.
7	18/01/2021	AUDITORÍA REGULAR VIGENCIA 2019	2	0	0	0	0	2	0		Cierra el 31 de Julio de 2021, no aplica suscripcion ni avance al SIA
			15	0	0	0	0	15	33		

Para el reporte al SIA Contraloria cargan como suscritos y con avance los tres primeros y el cuarto, correspondiente a la auditoria regular, suscrito en 2021, no aplica para suscripción ni avance al SIA febrero 2021.

2.1 Informe Auditoria Especial Estados Contables y Gestión Financiera a Aguas de Barrancabermeja SA ESP Vigencia 2019. El dia 16 de Julio se recibe informe preliminar Con diez (10) observaciones. El dia dieciocho (18) de agosto se recibe informe definitivo con nueve (9) hallazgos.
Se suscribe el dia 01 de septiembre de 2020 y vencimiento 31 de agosto de 2021.

Con base en el mapa de aseguramiento institucional la segunda línea de defensa para monitorear este plan de mejoramiento se soporta en el Comité técnico de Sostenibilidad contable quien reporta un nivel de cumplimiento del 42% el cual es validado por la tercera línea de defensa, la dirección de Control de gestión tal y como se relaciona a continuación:

- ✓ Indicador Endeudamiento **(1). Cumple al corte: 25%**
- ✓ Indicador Apalancamiento **(2). Cumple al corte: 25%**
- ✓ Se evidencia que en el grupo 13 **Cuentas por Cobrar,** presenta un saldo a 31 diciembre de 2019 por valor de $10.356.173.721, que representa el 20% del total de los activos de $52.172.876.350. **(3)**

Dos metas, la **1 cumple al 100%,** plan suscrito y adoptado en CICCI.
Meta No 2. Cumple parcialmente con un 12,5%, ya que, de los cuatro informes de cartera, se presentó uno, pero no cuenta con presentación y análisis en Comité técnico de Sostenibilidad Contable.
Se recomienda a los responsables del Plan de Cartera la consolidación en un unico informe de la Gestión de todos los segmentos con el análisis del cumplimiento de las metas establecidas en el plan de mejora.

El plan de recaudo de cartera fue evaluado con un nivel de cumplimiento al 31 de diciembre de 2020 del 67%.
Se espera con la suscripción del nuevo plan de mejora 2021, se continúen presentando los informe unificados y socializados en instancia del CTSC.

- ✓ Dentro del saldo de la cuenta 1384 **Otros Deudores,** por la suma de $247.650.003, el cual representa el 0.41% del activo, se encuentra Deudores $8.597.729, Cuentas por Cobrar por Convenios por $214.732.443, Incapacidades autorizadas por EPS $6.515.709, Incapacidades cxc al trabajador $41.480.445, licencia maternidad y paternidad cxc al trabajador $8.971.962, prestamos por convención $1.817.611, faltante cooperativa $65.864.105, y un **Deterioro** es de $100.330.00, el incremento de esta cuenta se debe al convenio 0485-15 liquidado en diciembre de 2019, que se espera sean consignado en enero de 2020. Se hace necesario más gestión para el recaudo de estas Cuentas por Cobrar, como Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad, para el reconocimiento de dichas cuentas, ante las Entidades Promotoras de Salud, e ir recuperando esta cartera antes que prescriba el derecho al reembolso. **(4).**
  Cumple 17%, se entregan dos documentos de doce pactados, pendiente socializar en CICCI los informes de Gestión de incapacidades y licencias.
  Cumple 33%, se entregan cuatro de los doce documentos pactados

- ✓ De acuerdo la información financiera de cartera enviada se pudo evidenciar que al sistema contable Neptuno, le falta integración para el módulo de contabilidad; se evidencia pagos o depósitos dobles por valor de 7.798.296 y depósitos por identificar por $30.297.798 para la vigencia 2019. Lo cual dificulta la revisión y confrontación de los datos, presentando errores de cartera; lo cual es importante, para garantizar la fiabilidad e integridad de la información financiera **(5)**
  5.1 Meta cumplida al 100% desarrollo del web service.
  5.2 Meta cumple al 66,6%. De las tres fases, se consideran cumplidas dos en atención al informe certificado por el profesional de Sistemas de Información, pendiente certificacion fase de cartera castigada ajustada en el software, certificada por los responsables de la meta que se enuncian en el plan de mejoramiento.

- ✓ De acuerdo la información financiera de cartera enviada se pudo evidenciar que al sistema contable Neptuno, le falta integración para el módulo de contabilidad; se evidencia pagos o depósitos dobles por valor de 7.798.296 y depósitos por identificar por $30.297.798 para la vigencia 2019. Aun se sigue observando, que existe un convenio administrativo de Aportes Bajo Condición No 0672-2005, suscrito entre el Municipio de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P, desde octubre de 2005, por un tiempo de 10 años, el cual esta vencido desde octubre de 2015 y a 31 de diciembre de .2019, aun no se había liquidado, ni renovado, el cual se requiere gestión para su liquidación o renovación y se determine con el

Municipio de Barrancabermeja, la contabilización de estos bienes, quien tenga el usufructo, el riesgo y goce de los mismo, de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación **(7)**
Se recibe informe del Profesional IV de la Gerencia, en el cual se reporta la trazabilidad de la Gestión (para un total de dos oficios en la vigencia 2020 octubre y noviembre radicados ante el Distrito) para un 50% de cumplimiento
Se encuentra pendiente mesa jurídica en el primer trimestre de 2021 para consolidar el proyecto de acuerdo y radicar ante dicho ente, para lograr el 100% con el proyecto radicado ante concejo municipal.

- ✓ **La cuenta Recursos Recibidos en Administración,** es la cuenta más representativa de grupo cuentas por pagar, corresponde a los recursos recibidos, por concepto de la suscripción de Convenios con entidades públicas, registra un saldo a 31 diciembre de 2019 de $20.853.046.482,63, que corresponde al 89.87% del total de las cuentas por pagar y al 39.97% del Total del Pasivo más Patrimonio. Siendo el convenio Sistema General de Regalías No 005, el más representativo dentro de la cuenta **(8)**
  Cumple al corte con el 25%, se anexa soporte

- ✓ **La subcuenta Recaudos por Clasificar,** a 31 de diciembre registra un saldo de $30.297.798, que corresponden a las consignaciones por identificar, teniendo en cuenta que la empresa en su política contable define que estos recaudos a los dos años serán registrado como Ingreso; se pudo evidenciar que falto gestión, donde apliquen métodos o estrategias con las entidades financieras, con el fin que puedan depurar dichos depósitos, dado que esto afecta el saldo de la cartera, ya que no se puede descargar hasta que no se identifique el usuario **(9)**
  No se anexa soporte al corte del presente informe, califica cero 0%.

- ✓ Se pudo observar, que la entidad debe fortalecer el trabajo de la actualización de sus políticas contables; se recomienda que se revisen dichas políticas y se realicen los ajustes pertinentes de acuerdo al marco normativo e incluirlas al Sistema de Gestión Institucional; de tal forma que no haya una contradicción en lo escrito en las políticas contables con el deber ser y jurídico del ente. De igual manera aplicar el catálogo de cuentas de acuerdo a lineamientos de la CGN. **(9)**
  Cumple al corte con el 100% teniendo en cuenta que se actualizan las Politicas Contables, avaladas en Comité técnico de Sostenibilidad Contable y aprobados en instancia del Comité Institucional de Coordiancion de Control Interno.

2.2 Informe Auditoria Especial a la Gestión Integral a la Gestión Ambiental a Aguas de Barrancabermeja SA ESP Vigencia 2019. 53%

El dia 21 de Julio se recibe informe preliminar. El dia 18 de agosto de 2020 se recibe informe definitivo con **tres (3)** hallazgos administrativos, de los cuales se suscribió el correspondiente plan de mejoramiento el dia 01 de septiembre de 2020.

- ✓ No se evidencia gestión alguna sobre el tratamiento y manejo de lodos producidos en los procesos de sedimentación y filtración, producto de la operación de la PTAP siguiendo los lineamientos del Art. 119 de la Resolución 1096 del 2000.

  1. Para este hallazgo se contemplaron tres metas:
  1.1 y 1.2 cumplen 100% se aportan soportes.
  1.3 No aplica medicion al corte califica 0%

- ✓ Protección Ronda Hídrica
  2. 0% no aplica medicion al corte, se insta a llevar trazabilidad de la Gestión.

- ✓ No se evidencia la implementación de proyectos de gestión que ayuden a minimizar el porcentaje significativo de agua no contabilizada con base en la legalización de los asentamientos ilegales que se encuentren fuera de zonas de alto riesgo, de tal manera que se pueda prestar el servicio de suministro de agua potable en forma oportuna, legal y con su respectivo medidor. Es indispensable que las actividades que se ejecuten para la resolución de esta observación sean coordinadas con la Administración Central del municipio de Barrancabermeja. Se establece **Observación Administrativa**

  Acciones para la Gestión de perdidas
  3.1 Informe Trazable. 50%, pendiente informe a junio 2020
  3.2 Instalacion micromedidores: 22%
  3.3 Balance Hidrico: 100%

2.3 Informe Auditoria Especial a la Gestión Integral de las TICS a Aguas de Barrancabermeja SA ESP Vigencia 2019.

El dia 21 de Julio se recibe informe preliminar. Con una (1) observación. El día catorce (14) de agosto se recibe informe definitivo ratificándose un (1) hallazgo.
Se suscribió Plan de Mejoramiento el 01 de septiembre

✓ El equipo auditor no pudo evidenciar el cumplimiento del criterio diferencial de accesibilidad, por lo anterior se configura una **observación administrativa (1).**

Se evalúa al corte con un **33%** de cumplimiento y se insta al colaborador al cumplimiento teniendo en cuenta que la meta vence en marzo de 2021.

2.4 Auditoria Regular. Se identifican dos (2) hallazgos administrativos, suscrito en enero de 2021, por lo que no aplica monitoreo al corte del presente informe

II. PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2019, CON BASE EN LA AUDITORIA A LA VIGENCIA 2018.

Los Planes suscritos en la vigencia 2019, como resultado de la Auditoría a la Vigencia 2018, fueron monitoreados por la Dirección de Control de Gestión y cargados al SIA en febrero de 2020.

Recibidos los informes de la Auditoria a la Vigencia 2020 en el mes de octubre y Noviembre de 2020, en cuyo cuerpo se incluye la evaluación de los Planes de mejoramiento suscritos se califica la Vigencia 2018 con un **96,52%,** se cierran con cumplimiento.

Consolidado Auditoria a la Vigencia 2018 con cierre a Diciembre 31 de 2019 y Junio de 2020

No	Suscripcion	Auditoria	Administ.	Discipln.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	Observacion
1	20/05/2019	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P, VIGENCIA 2018, Modalidad Especial	1					1	100	100	Cerrado a 31/12/2019. Cumple al 100% con soportes cargados al SIA en Febrero 2020. El Informe de Auditoria Preliminar de la contraloria recibido el dia 16 de julio reporta 100% cumplimiento.
2	23/05/2019	INFORME DE AUDITORÍA. MODALIDAD ESPECIAL. AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS, AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P. VIGENCIA 2018	5					5	100	100	Cerrado a 31/10/2019 Cumple al 100% Con soportes cargados al SIA en Febrero 2020. El Informe de Auditoria Preliminar de la contraloria recibido el dia 21 de julio reporta 100% cumplimiento.
3	01/06/2019	AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP. PERIODO FISCAL 2018	4					4	83,3	90	Cerrado a 31/12/2019, Se requiere fortelecer politicas de Recaudo más efectivas y Depuración de Deudores· Incapacidades y Licencias con soportes cargados al SIA en Febrero 2020. El Informe de Auditoria Definitivo de la contraloria recibido el dia 16 de julio reporta 90% cumplimiento.
4	26/06/2019	INFORME DE AUDITORÍA. MODALIDAD ESPECIAL. GESTIÓN CONTRACTUAL AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. VIGENCIA 2018. De fecha Junio 11 de 2019	7	1		3		11	97	98,5	De los siete hallazgos administrativos se evidencia cumplimiento el corte del 100% de seis de las siete acciones propuestas (cargados al SIA), la accion de mejora No 3 cumple al 0% para un total de 86% al SIA Anual en feb de 2020 Al cierre del plan en Junio de 2020, la meta No 3 cumple al 80% para un nivel de cumplemtno al cierre del mismo del 97%, pendiente validación del ente de control y visita conjunta. A Diciembre 31 de 2020, ya no se reporta al SIA teniendo en cuenta la validacion realizada del 98% en el informe de auditoria a la gestion contractual a la Vige 2018 que reporta 98,5.
5	28/06/2019	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL. A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2018 Modalidad Especial	3					3	100	94,1	Cerrado a Febrero de 2020, Cumple al 100% Soportes cargados al SIA en Febrero 2020. El Informe de Auditoria Definitivo de la contraloria recibido el dia 16 de julio de 2020, reporta accion administrativa por plan de mejora, la cual se ratifica por falta de efectividad en las acciones., la entidad en su analisis identifica un factor externo asociado a trabajo interinstitucional. Se cierra con la apertura de una accion en repuesta a la Observacion administrativa a planes en la auditoria a la vigencia 2019, paginas 10, 14-17.
			20	1	0	3	0	24	96,1	96,52	

III. PLANES DE MEJORA SUSCRITOS A LA GESTIÓN DE AUDITORIA EN LA VIGENCIA 2017.

De las cinco auditorías realizadas a la Vigencia 2017, se encuentran cerrados los Planes de Mejoramiento de las cinco al corte del presente informe, ya que la pendiente que correspondía a la Regular a la vigencia 2017cerró con un nivel de cumplimiento del 96%.

Total acumulado del cumplimiento de la **Vigencia 2017 del 98%**

Anexo del Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional.

Corte 31 de Diciembre de 2020

	Fecha Suscripción Plan de Mejora	Auditoria	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	%	% Ente Control	Estado
Auditoria a la Vigencia 2017 CERRADOS CON CUMPLIMIENTO POR EL ENTE DE CONTROL											
1	21/05/2018	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P, VIGENCIA 2017. Modalidad Especial	2	0	0	2	2	6	100	100	Cerrado con cumplimiento por el ente de Control
2	01/06/2018	AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP.VIGENCIA 2017	11	0	0	0	0	11	93	100	Cerrado con cumplimiento por el ente de Control
3	09/07/2018	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2017. Modalidad Especial	2	0	0	0	0	2	75	96	Cerrado con cumplimeinto del 96% por el ente de control
4	04/07/2018	INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL. AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS AGUAS DE BARRANCABERMEJA. VIGENCIA 2017	2	0	0	0	0	2	100	100	Cerrado con cumplimiento por el ente de Control
Auditoria a la Vigencia 2017 con cierre a Diciembre 31 de 2019											
5	10/01/2019	INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR AGUAS, VIGENCIA 2017	12	0	0	0	0	12	61	96	Evaluado Y Cerrado con 96% por el ente de control Informe Definitivo auditoria regular a la vigencia 2019. Decision gerencial continuar con Plan de Mejoramiento Cartera en 2021. No se carga al SIA.
		TOTAL	29	0	0	2	2	33	86	98	

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. Variación Interanual acumulada de los hallazgos en los Informes definitivos de auditoria

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. AUDITORIA EXTERNA CMB

Vigencia Auditada	Administ.	Disciplin.	Sancionat.	Fiscales	Penales	Total	Valor Hallazgo Fiscal	Variacion Interanual
A la Vigencia 2016	91	28	6	11	2	138	$ 4.830.679.527	
A la Vigencia 2017	29	0	0	2	2	33	$ 75.148.816	-6328,2%
A la Vigencia 2018	10	1	0	3	0	24	$ 131.544.602	42,9%
A la Vigencia 2019	36	6	0	2	0	44	$ 102.651.415	-28,1%
	166	**35**	**6**	**18**	**4**	**239**	**$ 5.140.024.360**	

2. Se requiere fortalecimiento del autocontrol en los procesos por parte de los líderes, realizando un seguimiento periódico y continuo, que refleje en los informes de la gestión por dependencias los avances reportados, los cuales deben ser coherentes con la unidad de medida, pero en especial con la efectividad de las acciones acorde con la causa del hallazgo. Los lideres de procesos deben cumplir con su rol en el liderazgo en la verificacion de la efectividad de las metas, soportando estos seguimientos en instancia del Comité primario respectivo, por directriz gerencial.

3. Se requiere el fortalecimiento del análisis de cada meta, que permita soportar el nivel de porcentaje establecido y la efectividad de la accion; esta efectividad debe demostrarse con datos y evidencias, no solo es cumplir la actividad, sino que la actividad realizada impacte y elimine la causa que generó el hallazgo, este monitoreo debe entregarse en medio físico firmado y en medio magnetico PEF, por los responsables con periodicidad trimestral.

4. Teniendo en cuenta la recomendación de las Auditorias del ente de control, asi como de las auditorias y seguimientos internos, en las cuales se ha reiterado la necesidad de dar continuidad al trabajo en la recuperación de cartera asociado a las estrategias de recaudo, se hace necesario que en la vigencia 2021 y una vez suscrito el Plan de gestión para el recaudo de cartera 2021, contar con la participación activa las líneas de defensa *(Secretaría General, Subgerencia Administrativa y Financiera y Unidad Financiera en sus rol de primera línea de defensa, la instancia de evaluación y monitoreo del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable como segunda línea de defensa y la Direccion de Control de gestión como tercera línea de defensa)* en el hacer, monitorear y evaluar respectivamente según la competencia.

   Se recomienda que el Plan a suscribir, incluya la documentación de las políticas de operación requeridas para formalizar la gestión de cartera

acorde con lo establecido en el reglamento interno de cartera vigente, asi como la depuración de la base de datos comercial y la validacion de la parametrización del software asociado a facturación y cartera.

5. Se hacen evidentes los esfuerzos institucionales en materia ambiental pero totalmente conscientes que solo un trabajo interinstitucional articulado con el Distrito que aúne esfuerzos puede lograr la protección de nuestra ronda hídrica tal y como se ha planteado en el Plan de Mejoramiento a la gestión ambiental suscrito en 2020. Se insta en la vigencia 2021 a la Direccion de Planeacion a continuar promocionando las mesas de trabajo interinstitucionales en aras de buscar la articulación de esfuerzos y efectividad en los resultados.

6. La Directiva Organizacional, con base en el Rediseñó Organizacional realizado en 2020 ha propendido por un gobierno corporativo cuyo pilar se ha fundamentado en el Sistema de Gestión, la Planificación Organizacional, la Medicion y monitoreo constante de resultados y la toma oportuna de decisiones para la accion y por ende para la mejora; con lo cual se espera la reducción significativa de los hallazgos del ente de control y la efectividad de las metas suscritas y vigentes.

Eloina Campos Ruidiaz
Profesional III de la Direccion de Control de Gestión

Claudia Leonor Rivera Mejía
Directora Control de Gestión

Se anexan seis (6) folios correspondientes a los planes evaluados y monitoreados firmados por los responsables y validados por la Direccion de Control de Gestión.

SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2019
Modalidad Especial

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
900.045.408-1
CARLOS ARTURO VÁSQUEZ ALDANA
2020/09/01
2021/06/31

	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	Descripción de la Acción Correctiva	(C) Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(S)	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Días De Las Metas	MONITOREO SEGUIMIENTO METAS POR CONTROL DE GESTION	FECHA	NIVEL CUMPLIMIENTO
icar y medir el riesgo de ambiente y los recursos principales impactos y y los recursos naturales	A pesar de evidenciarse gestión sobre el tratamiento y manejo de lodos producidos al respecto de generar los proyectos y gestionar recursos no se ha logrado materializar la disposición final de los lodos producidos en el proceso de tratamiento por la falta de financiación.	Realizar la actualización del proyecto "Adecuación y Construcción de Los Sistemas de Sedimentación, Retiro y Proceso de Tratamiento de Lodos para La Planta de Tratamiento de Agua Potable del Acueducto Urbano del Municipio de Barrancabermeja", de acuerdo a la Resolución No. 0330 de 2017	Actualizar el proyecto: "Adecuación y Construcción de Los Sistemas de Sedimentación, Retiro y Proceso de Tratamiento de Lodos para la Planta de Tratamiento De Agua Potable del Acueducto Urbano Del Municipio de Barrancabermeja".	Proyecto actualizado	01/09/2020	2020/10/31	Subgerente de Operaciones , Director de Planeación, Profesional III Producción y Producción Gestión Ambiental.	Documento; Proyecto Actualizado	Uno (1)	60	Cumple se entrega documento Pantalazo radicado ante el Ministerio del Proyecto y Mesas de Trabajo	2021/01/08	100%
igo de los impactos que enta con una matriz de una sobre el tratamiento tración, producto de la ución 099 del 2000 Se		Radicar el proyecto para gestionar ante entidades la financiación proyecto "Adecuación y Construcción De Los Sistemas De Sedimentación, Retiro y Proceso de Tratamiento de Lodos Para La Planta de Tratamiento de Agua Potable del Acueducto Urbano del Municipio De Barrancabermeja".	En un trabajo conjunto con la Alcaldía distrital de Barrancabermeja radicar el proyecto con todos sus soportes ante entidades cofinanciadoras como Gobernación de Santander, Ecopetrol, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a fin de gestionar recursos financieros para la implementación del proyecto.	Presentación del proyecto ante posibles entes cofinanciadores en metodología de mesas técnicas.	2020/11/01	2021/06/30	Director de Planeación	Documentos. Actas de mesa tecnica	Dos (2)	240	El proceso auditado presenta soporte de cuatro (4) actas de mesas tecnicas adelantadas, como soporte a cada una de las observaciones presentadas en los encuentros analizando ajustes y recomendaciones en cada uno de los componentes del proyecto para la aprobación de recursos	2021/01/08	100%
		Elaborar propuesta para la evaluacion de los vertimientos con el proposito de determinar la alternativa no convencional	La Dirección de Planeación, la Subgerencia de Operaciones con el liderazgo de la Profesional III Gestión Ambiental y el profesional III subproceso produccion, diseñará la propuesta para la evaluacion de vertimientos con el proposito de determinar la alternativa no concencional.	Propuesta Elaborada	2021/01/01	2021/03/31	Subgerente de Operaciones y Director de Planeación Profesional III Gestión Ambiental Profesional III Produccion	Documento Propuesta Elaborada	Uno (1)	90	Al corte no aplica meticion	2021/01/08	0%
e mejoramiento sobre la ó el avance del mismo a blece teniendo en cuenta de la evaluación Plan de	Pese que la Empresa desarrolló al 100% la acciones suscritas en el Plan de mejoramiento a la Gestión Ambiental de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, Vigencia 2019, Las acciones correspondientes a los hallazgos No.2 y No3 , no fueron acciones interinstitucionalmente efectivas para el restablecimiento de la Ronda Hídrica y espejo de agua de la Ciénaga San Silvestre sector la bocatoma, así como también el establecimiento de zonas para la prestación del servicio, reconociendo que las mismas deben estar debidamente legalizadas.	Oficiar a las entidades competentes para que en mesas de trabajo se presenten las situaciones y de forma conjunta se establezcan acciones y alternativas de solución para la intervención en la Cienaga San Silvestre y su ronda hídrica, de acuerdo al ordenamiento Jurídico y gestionar mesas de trabajo interinstitucionales	Gestionar mesas Interinstitucionales Procuraduría, Personería , Inspección de Policía y Secretaría de Gobierno, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Planeación Distrital, CAS de las cuales quedara soporte anual de trazabilidad y resultados.	Informe trazable de la gestión adelantada en mesas interinstitucionales	01/10/2020	2021/06/30	Profesional III Gestión Ambiental	Documento Informe Trazable	Uno (1)	270	No se soporta al corte, tener pendiente ir llevando trazabilidad de la gestion ya que la meta cierra a 30 de Junio con un informe.	2021/01/08	0%
relevancia para el sujeto nte la etapa de ejecución inistrativo (2)		Oficiar a las entidades competentes para que en mesas de trabajo se presenten las situaciones y de forma conjunta se establezcan acciones y alternativas de solución. Tema: Legalización de asentamientos informales identificados en la formulación del POT Distrital, reconociendo que actualmente los habitantes de éstas zonas se estan beneficiando del servicio del agua y que no hacen parte de zonas de alto riesgo en el Distrito	Gestionar mesas interinstitucionales: Planeación Distrital, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Medio Ambiente, Comite Gestión del Riesgo y Ministerio Público del cual quedará soporte anual de trazabilidad y resultados. Tema. Legalización de asentamientos informales identificados en la formulación del POT Distrital, reconociendo que actualmente los habitantes de éstas zones se estan beneficiando del servicio del agua	Informe trazable de la gestión adelantada en mesas interinstitucionales	01/10/2020	2021/06/30	Subgerente Operaciones	Documento Informe Trazable	Uno (1)	270	Se presenta por parte de los profesionales del proceso los siguientes documentos: Informe de la gestión adelantada sobre los asentamientos informales y de acuerdo a los lineamentos y objetivos del Ministerio de Vivienda, donde identifican numero de asentamientos informales en el Distrito con ocasión al alto consumo ilegal y no autorizado de agua potable, ocasionando perdidas considerables de agua para la empresa, como tambien de la presentación del proyecto "Agua al Barrio" adelantada en dos (2) socializaciones. Informe trazable, se espera actualización a Junio 30-2021.	2021/01/08	50%
n de la Cuenta a través de describen observaciones de la Presión Ambiental, ejerce la entidad sobre el s, específicamente en lo la vigencia 2018 el Agua 1 124.103 m3, cifras que Barrancabermeja no es omparativo de las cifras fue de 23.965 675 m3 y el no se factura un 51 94%, consideraciones referentes tado, sin embargo, no se sostenga para uso de las a minimizar el porcentaje asentamientos ilegales que ueda prestar el servicio de medidor. Es indispensable ón sean coordinadas con la ca la observación y se	Se identifica la necesidad de fortalecer externa e internamente las acciones que ayuden a que el recurso hídrico se mantenga o sostenga para uso de las generaciones futuras basado en un uso racional del mismo.	Ejecutar el programa de Micromedición en la Comuna 4 del Distrito de Barrancabermeja	Realizar la instalación de 2800 micromeddores a los usuarios de acuerdo a la normatividad vigente	2800 micromedidores instalados	2020/09/01	2021/08/31	Jefe de Unidad de Recuperación y Control de Perdidas	Numero de medidores instalados	2800	365	El proceso auditado allega documento lista de chequeo expediente instalación equipo de medida, donde se registra cada documentos soporte a diligenciar para la instalación del equipo de medida a cada usuario, así mismo el proceso comunica la instalación de 461 equipos de medidas adquiridos anticipadamente o financiados por los usuarios en los diferentes sectores del Distrito. 156 equipos de medida instalados a traves de proyecto por la empresa, para un total de 617 medidores instalados.	2021/01/08	22%
		Realizar la Modelación y Balance Hídrico Sector Comuna 4	Realizar Balance Hídrico Sector piloto Comuna 4	Balance Hídrico	2020/09/01	2021/08/31	Profesional III de Subgerencia Operaciones	Documento Balance Hídrico Sector Hidraulico comuna 4	Uno (1)	365	Mediante informe el proceso identifica y presenta balance hidrico en el Barrio Bosques de la Cira de la Comuna 4 , con registros de la instalación.	2021/01/08	100%
													53%

HUMBERO VARGAS LEON
Director de Planeación Empresarial

NANCY FLOREZ AGUDELO
Subgerente de Operaciones

PABLO SIMON REDUENA
Profesional III de Operaciones

VOLVIS SAMPAYO QUIÑONES
Jefe Unidad de Recuperación de Pérdidas

LILIANA ACEVEDO VECINO
Profesional III Subgerencia de Operaciones

SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL AL CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P. VIGENCIA 2019

UAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
30.945.408-1
ARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
020/09/01
021/08/31

(C) Causa	(C) Acción Correctiva	Descripción de la Acción Correctiva	(C) Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(s)	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Días De Las Metas	MONITOREO: AVANCE DEL PROCESO	FECHA	%	SEGUIMIENTO: CONTROL DE GESTION	
a empresa permanentemente recibe recursos en dministración con ocasión de los convenios y ontratos Interadministrativos suscritos con distintas ntidades territoriales; recursos que al ser econocidos contablemente en en el ESF (en el Activo y l Pasivo) afectan los resultados del Indicador de ndeudamiento; incrementando los índices de ndeudamiento ya que este está compuesto, tanto ecursos propios como recursos de terceros.	Revelar en los Estados Financieros Indicadores con recursos propios y recursos de convenios	Revelar a traves de las notas a los estados financieros durante los próximos trimestres, indicadores financieros teniendo en cuenta recursos de convenios y/o recursos propios, de forma separada y consolidado	Documentos -Revelaciones a los EEFF con corte sept y dic 2020 y marzo y junio de 2021	2020/09/01	2021/08/31	Subgerente Administrativo y Financiero, Jefe Unidad Financiera	Cuatro (4) Documentos (Revelaciones a los EEFF)	Cuatro (4)	360	Se reveló en los EEFF del mes de septiembre de 2020 el cálculo de los Indicadores financieros, realizando el cálculo con los recursos de convenios recursos propios, y comparándolos con recursos propios excluyendo convenios, realizando así dos escenarios. que le sirvan a la administración para la toma de desiciones, NIVEL DE CUMPLIMIENTO 25%	2020/12/30	25%	En los estados financieros con corte al mes de septiembre de 2020, se refleja los recursos recibidos en administración por concepto de convenios. Relacionados con el indicador para medir la solidez.	25%
a empresa permanentemente recibe recursos en dministración con ocasión de los convenios y ontratos Interadministrativos suscritos con distintas ntidades territoriales; recursos que al ser econocidos contablemente en en el ESF (en el Pasivo el Patrimonio) afectan los resultados del Indicador de apalancamiento; incrementando los índices ya que los asivos incluyen, tanto recursos propios como ecursos de terceros.	Revelar en los Estados Financieros Indicadores con recursos propios y recursos de convenios	Revelar a traves de las notas a los estados financieros durante los próximos trimestres, indicadores financieros teniendo en cuenta recursos de convenios y/o recursos propios, de forma separada y consolidado	Documentos -Revelaciones a los EEFF con corte sept y dic 2020 y marzo y junio de 2021	2020/09/01	2021/08/31	Subgerente Administrativo y Financiero, Jefe Unidad Financiera	Cuatro (4) Documentos (Revelaciones a los EEFF)	Cuatro (4)	360	Se reveló en los EEFF del mes de septiembre de 2020 el cálculo de los Indicadores financieros, realizando el cálculo con los recursos de convenios recursos propios, y comparándolos con recursos propios excluyendo convenios, realizando así dos escenarios. que le sirvan a la administración para la toma de desiciones, NIVEL DE CUMPLIMIENTO 25%	2020/12/30	25%	En los estados financieros con corte al mes de septiembre de 2020, se refleja los recursos recibidos en administración por concepto de convenios. Relacionados con el indicador para medir la solidez.	25%
Estrategias de recaudo con poca efectividad	Establecer plan de Estrategias de recaudo para la normalización de la cartera	1 Elaboracion y aprobación del plan de Estrategias de recaudo para la normalización de la cartera, diseñado por la Subgerencia Comercial y aprobado por el Comité Institucional de Control Interno.	1. Acta del comité Comité Institucional de Control Interno. 2. Plan de Estrategias de recaudo para la normalización de Cartera.	2020/09/01	2021/08/31	Subgerente Comercial y Profesional de cartera	Dos (2) Documentos Acta del Comité Institucional de Control Interno. y Plan de Estrategias de recaudo.	Dos (2)	360	1 Se realiza reunión previa para definir las estrategias de cartera. 1. Conformación del equipo de trabajo de gestión de cartera 2. Establecer edades de cartera con cuantías y la gestión a realizar a cada una de estas. 2. Se envía plan de recaudo a traves de correo electrónico para aprobación en reunión segun acta de CICCI No. 014 de 2020 Porcentaje de ejecución: 100%	2020/10/23	100%	1. Se adjunta acta CICCI No. 014 del 4 de septiembre de 2020 donde se aprueba el plan de mejora para el recaudo. 2. Se anexa Plan de Mejora para la Gestión del Recaudo de Cartera firmado por los responsables. Nivel Cumplimiento: 100%	66%
		Seguimiento por parte del CTSC, a la ejecución del plan aprobado	3. Cuatro (4) Informes trimestrales de gestión de cartera y (4) informes a presentados en Instancia de CTSC	2020/09/01	2021/08/31	Subgerente Comercial y Profesional de cartera	Ocho (8) Documentos= Informes Trimestrales de la Gestión de Cartera (4) y CTSC (4)	Ocho (8)	360	Se presenta el primer informe trimestral de la gestión de cartera al CTSC 20201230_Inf Trimestral Gestión Cartera a Noviembre 2020 20210107_ Correo electrónico entrega informe trimestral gestión cartera. Porcentaje de ejecución: 25 %	2020/12/30	13%	Los responsables de la cartera segmentada han presentado informes de la gestión adelantada, de la efectividad, pero no se evidencia presentados en instancia del CTSC. Nivel Cumplimiento 50%	
Cuentas dinámicas que mantienen movimientos permanentes, débitos y créditos	Realizar el correcto registro e identificación de incapacidades, licencias y accidentes laborales al momento de cargar al software de nomina y realizar seguimiento mensual a la gestión de cobro de las mismas.	Realizar un Informe trimestral de la gestión y trámite de cobro de incapacidades, Licencias y Accidentes laborales socializado en comité primario y presentado en CCCI.	Realizar las distintas acciones de cobro de incapacidades por reconocer al trabajador y reconocidas por la EPS que se encuentren pendiente de pago documentar en informes y presentar en instancias de comités	2020/09/01	2021/08/31	Subgerencia Administrativa y Tecnólogo Talento Humano o Funcionario Delsistema de Gestónado para ello	Cuatro (4) Documentos: Informes Trimestrales de la Gestión de Incpacidades, Licencias y Accidentes Laborales , Cuatro (4) Actas de Comité Primario, y cuatro (4) actas de CCCI	Doce (12)	360	Se anexa informe de las gestiones adelantadas por la subgerencia ante las epa por concepto de incapacidades, licencias de maternidad y paternidad.	2020/12/30	25%	El proceso presenta acta de comité primario No. 014 del 3/11/2020 e informe trimestral de la gestión y tramite de cobro de incapacidades, licencias y accidentes laborales con corte a diciembre de 2020., de acciones adelantadas por el proceso.	
Se presentan algunas incapacidades prescritas y sin identificar que requieren fortalecer el control	Realizar la conciliación mensual de las distintas cuentas de deudores y depurar aquellos saldos que se encuentren prescritos	Realizar un Informe mensual de conciliación de cuentas de otros deudores	Conciliación Mensual	2020/09/01	2021/08/31	Profesional de Contador	Doce (12) Documentos: Informes mensuales de conciliación de cuentas de otros deudores	Doce (12)	360	se realizadon conciliaciones de incapacides y licencias, y actualmente se encuentran detallado por tercerro y valor por cobrar al empleado y/o eps. NIVEL DE CUMPLIMIENTO 33%	2020/12/30	33%	Al corte del seguimiento, el proceso anexa cuatro (4) informe de conciliación de la cuenta de deudores	29%
Actualmente el módulo de recaudos del software comercial no puede identificar si un usuario paga dos veces una factura, debido a que todas las entidades de recaudo y demás agencias no bancarias no están el línea con la base de datos de la empresa Aguas de B/bermeja SA ESP (WEBSERVICE).	Desarrollo e implementación del WEBSERVICE con las distintas entidades recaudadoras.	Adelantar acercamientos con la entidad recaudadora para implementar el desarrollo de un WEBSERVICE con el fin que los pagos sean recaudados en tiempo real y no permita que una factura ya cancelada se pague nuevamente	Implementación de WEBSERVICE	2020/09/01	2021/08/31	Subgerente comercial, Subgerente Administrativo y Financiero, Profesional de sistemas	Un desarrollo tecnologico implementado (1) WEBSERVICE	Uno (1)	360	1. El Subgerente Administrativo y Financiero, hace Informe sobre los avances de servicios web entidades bancarias. 2. Informe de estrategias implementadas para mejorar el recaudo, en éste, se relaciona una a una las medidas adoptadas por esta Subgerencia Administrativa. 3. Presentación por parte de la Subgerencia Administrativa de un Informe de la Efectividad del recaudo en las Entidades Financieras en el Trimestre Septiembre a Noviembre de 2020. 4. Presentación de la Subgerencia Administrativa y Financiera del Informe de Estrategias de Implementación Asociados a Puntos de Pago. Porcentaje de ejecución: 100%	2020/12/30	100%	De las gestiones adoptadas y adelantadas por el Subgerente Administrativo y Financiero, presenta cuadro resumen de efectividad de recaudo en entidades financieras de los periodos de septiembre a noviembre de 2020 , en aras de ampliar y facilitar puntos de pago y mejorar el recaudo, mitigando impacto negativo. De igual manera se presenta informe de estrategias asociada a puntos de pago, cuyo desarrollo permita mejorar y evitar el pago de facturas dobles por parte de los usuarios.	80%
Falta integrar los módulos de comercial y contabilidad en lo rereferente a la venta de la factura, los ajustes que se apliquen a las facturas y el valor de las cuentas por cobrar	Diseñar un plan de trabajo con el fin de integrar la facturación comercial con contabilidad, que comprenda la venta inicial y los ajustes que realicen durante el mes	Realizar un Informe del Plan de Trabajo que incluya desarrollo e implementación de la ingregración de la facturación y ajustes en la contabilidad	Informe del Plan de Trabajo Plan de trabajo ejecutado	2020/09/01	2020/12/31	Subgerenje comercial, Subgerente Administrativo y Financiero, Profesional de sistemas y Profesional de Contador	Un (1) Informe (Plan de trabajo)	Uno (1)	120	Se realiza la entrega de los Informes Diagnósticos base de las estrategias para implementar 1. Primer informe integración de la factura inicial y ajustes a la facturación del periodo (1 y 2 fase) de fecha 06/05/2020 y 30/06/2020 respectivamente. 2. Segunda Entrega del Informe de Avance de Actividades, Proceso de integración de los ajustes de la facturación Mensual (Venta), desde el módulo Comercial al módulo Financiero. (Junio 20 de 2020), Firmado por el Ingeniero Rafael Lastre Gómez y El Contador Carlos Manjarrez Bustamante. 3. Tercer Informe Informe Pestaña Cartera Castigada. Acta de reunión estrategias de cartera de fecha 10/06/2020. Porcentaje de ejecución: 100%	2020/12/30	80%	El proceso audidado anexa a informes de la integración de los modulos comercial y financiero e inclusión pantallazos de la parametrización realizada.	

SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL AL CONTROL CONTABLE Y FINANCIERO A AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P VIGENCIA 2019

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
900.048.408-1
CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
2020/09/01
2021/08/31

(C) Causa	(C) Acción Correctiva	Descripción de la Acción Correctiva	(C) Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(s)	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Días De Las Metas	MONITOREO: AVANCE DEL PROCESO	FECHA	%	SEGUIMIENTO CONTROL DE GESTION	%
Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. no puede registrar los bienes en su contabilidad hasta tanto no se defina el mecanismo legal con el cual el municipio confiera el derecho del uso de dichos bienes, en razón a que el contrato de aportes bajo condicion se encuentra vencido desde el mes de octubre de 2015, situación que a pesar de las gestiones realizadas no se ha logrado efectividad por obedecer a un trámite externo.	Gestionar ante el Distrito de Barrancabermeja alternativas para legalizar la tenencia de los bienes de su propiedad que actualmente se encuentran bajo el uso y goce de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Oficiar al Distrito de Barrancabermeja y al Concejo Distrital alternativas frente al tema de los bienes que se encuentran bajo el uso y goce de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.	Gestión ante el Distrito y ante el Concejo mediante oficios.	2020/09/01	2021/08/31	Gerencia, Secretaria General y Subgerente Administrativo y Financiero	Documentos (Informes)	Dos (2)	360	Se procedió por parte de la Gerencia a presentar la alternativa de capitalización a la Junta Directiva en el mes de septiembre 11 de 2020 mediante acta No. 009, mediante oficio de fecha 9 de octubre de 2020, 6 de noviembre de 2020 y 8 de enero de 2021 se dio traslado a la OAJ, Infraestructura, Hacienda, Secretaria General del proyecto de acuerdo y sus correspondientes especificaciones; a la fecha pendiente fecha de mesa de trabajo con OAJ para consolidacion y radicacion del proyecto ante el Concejo Distrital	2020/12/30	100%	El proceso presenta gestiones adelantadas por la empresa ante la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja e incluida propuesta del proyecto de acuerdo , para capitalizar la empresa mediante el aporte del derecho de usufructo de la infraestructura, sistemas de tratamiento de aguas residuales y redes de los servicios de acueducto y alcantarillado.	100%
No se consideró internamente ampliar a mayor detalle información referente a los recursos recibidos en administración	Incluir dentro de las revelaciones (Notas a los EEFF), información mas detallada sobre el dueño de los recursos o fuente de financiación, valor del convenio, ejecutado a la fecha, saldo por ejecutar.	Presentar información en las Revelaciones (Notas a los EEFF) con corte al mes de diciembre de los recursos recibidos en administración, dueño de los recursos, valores ejecutados, y por ejecutar de los distintos convenios	Revelaciones que incluyan el requerimiento en los los Estados Financieros	2020/09/01	2021/08/31	Profesional III Contador	Cuatro (4) Revelaciones a los EEFF (corte a septiembre y diciembre 2020 y marzo y junio de 2021)	Cuatro (4)	360	En las Revelaciones o Notas a los EEFF, se muestra información importante, sobre cada uno de los convenios, tales como el nombre del convenio, objeto, valor, y valor por ejecutar. NIVEL DE CUMPLIMIENTO :25%	2020/12/30	25%	En las revelaciones notas a los estados financieros con corte a septiembre de 2020, se incluyen los valores del convenio, ejecutados, por ejecutar y su estado discriminando cada fuentes de financiaciones.	25%
Existen depósitos en bancos que no son sujeto de reconocimiento, ante la imposibilidad de identificar los usuarios, lo que implica recursos pendientes de registrar en contabilidad correspondiente a venta de subproductos y prestación de servicios; lo anterior se registra teniendo en cuenta la dinámica del Catalogo General de Cuenta para sujetos del ámbito de aplicación de la Resolución 414-2014, el cual establece que se deben registrar como pasivos aquellos recaudos que ingresan en las cuentas de la empresa, y, que no hayan sido aplicados al concepto correspondiente por cuanto no se tiene certeza de ello.	Aplicar lo establecido en la política contable de cuentas por pagar e ingresos	Reconocer contra ingresos por recuperaciones a diciembre 31 de 2020, aquellos valores sobre consignaciones que superen los dos años y no hayan sido objeto de reclamación, identificación o reconocimiento	Un (1) informe o comprobante de registro	2020/09/01	2021/01/31	Profesional III Contador	Un (1) Documentos	Uno (1)	150	SIN AVANCE	2020/12/30	0%	Al corte del seguimiento no se evidencia avance.	0%
No se han realizado revisiones de manera formal en CTSC de las políticas contables de la empresa para determinar si hay lugar o no a modificaciones a las mismas.	Presentar y socializar las políticas contables a CTSC durante el año 2020 y 2021, con la estructura diseñada por el Sistema de Gestión previa verificación si las mismas se encuentran sujetas a actualización.	Políticas revisadas y presentadas ante el CTSC en la estructura definida por el Sistema de Gestión.	18 Políticas contables revisadas	2020/09/01	2020/12/31	Subgerente Administrativo y Financiero, Jefe de Unidad Financiera y Profesional III Contador	Documentos (Políticas) y Acta de CTSC	Diecinueve (19)	120	Se socializó la actualización de las políticas contables en el CTSC No. 5 de 2020 e igual forma se presentaron en CICCI según acta 022-2020	2020/12/31	100%	El proceso allega poticas aprobadas en CICCI No. 022-2020, surtiendo las instancias para su aprobación y aplicabilidad.	100%
														50%

MARGARITA YADIRA NAVARRO CALDERÓN
Jefe Unidad Financiera

RAFAEL ANDRES LASTRE PEREZ
Profesional III Gerencia

CARLOS ALBERTO RAMIREZ
Profesional III- Contador

CAROLINA GONZALEZ RUIZ
Tecnologo Talento Humano

JUAN PABLO ARIZA CASTANEDA
Subgerente Administrativo y Financiero

ANGELICA MARIA PACHECO PEREA
Secretaria General

ALEXANDER ALVARADO PATERNINA
Subgerente Comercial

SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO

INFORME DE AUDITORÍA. MODALIDAD ESPECIAL. AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTION INTEGRAL DE LAS TICS. AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P. VIGENCIA 2019

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
900.045.408-1
CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
01 DE SEPTIEMBRE DE 2020
31 DE MARZO DE 2021

el Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripción De La Actividad	(C) Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(S)	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Días De Las Metas	MONITOREO: VERIFICACION EVIDENCIA CONTROL DE GESTION	MONITOREO: NIVEL CÚMPLIMIENTO
ar el cumplimiento del criterio ipción alternativa para quienes do debe de ser adecuado. ados haciendo uso de cualquier tre otros. de subtítulos para personas onas ciegas. ifados adecuadamente para que sepan qué datos se les está ios.	El Proceso de Sistemas de Información no había contemplado realizar una verificación formal en el portal web de la empresa, los criterios Diferenciales de Accesibilidad según lo establecido en la Ley 1712 de 2014 ni en el Decreto 103 de 2015.	Elaborar un Plan de Trabajo para la Implementación del Criterio diferencial de accesibilidad	Elaborar un Plan de Trabajo para la Implementación del Criterio diferencial de accesibilidad el cual será aprobado en Comité Primario del Proceso el cual contemplara la documentación de los criterios, las etapas de implementación y los criterios de verificación de su cumplimiento.	Un Informe de evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo socializado en Instancia del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	2020/09/01	2021/03/31	Profesional III Adscrito a la Subgerencia Administrativa y Financiera Profesional I Adscrita a la Gerencia (Comunicaciones)	Dos documentos: 1. Plan de Trabajo aprobado en Comité primario. 2. Informe de Cumplimiento del Plan de Trabajo	2	211	Se presenta plan de trabajo, pendiente comité primario y evaluación del plan.	33%

RAFAEL ANDRES LASTRE GOMEZ
ional III Adscrito Subgerencia Adm y Fra

LAURA MARCELA SEVERICHE CRUZ
Profesional II Adscrito a la Gerencia

SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO

GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P A LOS CINCO (5) PRIMEROS MESES DE LA VIGENCIA 2019

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
900.045.408-1
ALFREDO GARCÉS ECHEVERRY
06 de Diciembre de 2019
30 de Noviembre de 2020

Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripción De La Actividad	(C) Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(S)	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Días De Las Metas	MONITOREO: SEGUIMIENTO METAS POR CONTROL DE GESTION	MONITOREO: NIVEL DE CUMPLIMIENTO
'el sistema de alcantarillado ya existía y las estructuras la descarga de las aguas estaba afectando el talud", o para determinar la estabilidad referida como para aspecto, en caso de requerirse, siendo el control del sta manera. Por otra parte, refiere la respuesta que los elaborado en la etapa precontractual debido a que o", lo cual se admite para actividades de mantenimiento cuanto los parámetros de funcionamiento han variado consideración para una obra de la magnitud intervenida. o de estudio previo, diseño y construcción, distante de (reparación, rehabilitación, reposición, mantenimiento y (1).	No se realizó una descripción de forma detallada en los estudios previos para el proyecto en mención	Ajustar los estudios previos de conveniencia con los diseños correspondientes.	Incluir en los estudios previos, los diseños correspondientes conforme a la necesidad	Documento certificado que enuncia. Estudios previos detallados conforme a la necesidad: Numero de estudios previos que cumplen con el detalle acorde con la necesidad / Total de estudios previos suscritor en el periodo	2019/12/06	2020/11/30	Jefe Unidad de alcantarillado	Documento Certificado que enuncia Porcentaje (%)	100%	360	La Unidad de Alcantarillado presenta certificación de proyectos que cuentan con la elaboración de estudios previos y su correspondiente certificado del Banco de Proyectos enunciando nivel de cumplimiento del 100%	100%
en servicio y en orden y aseo. No se encuentra en el ación final del material de excavación. con incidencia disciplinaria (1) y fiscal (1) por valor de ta y dos pesos ($6.325.592).	Aunque la actividad se realizó, no se encuentra al momento de la auditoria registro con respecto al retiro y disposición de material de excavación	Elaborar formato especifico para el registro institucional del material de retiro y disposición	Elaborar formato donde se registre el material que se va a retirar y disponer producto de la ejecución de los proyectos para que sea aprobado y socializado en comité primario	Formato aprobado y socializado en Comité Primario (formato y acta comité primario)	2019/12/06	2020/03/30	Jefe Unidad Alcantarillado	Numero de Documentos	Dos (2)	115	El proceso auditado presenta formato control de retiro y disposicion final de material sobrante - CON FR-050 v1 aprobado en Comite Tecnico Institucional mediante acta No. 04 del 27/0/2020 y soportado por la Subgerente de Operaciones en el CICCI No. 003-2020 donde es aprobado para su aplicabilidad, surtiendo todas las instancias y su aval.	100%
o de la indumentaria y equipamiento adecuado de los ágenes presentadas en el informe No.2 de supervisión ectivo de Elementos de Protección. ituación similar se presenta en el informe técnico final nterior no cumple con el especificado en el punto 4 6 " y oportunidad.	A pesar que la entidad cuenta con un SGSST institucionalizado y un Manual para Contratistas que se soporta con evidencias y registros, en la evidencia auditada se encuentra un incumplimiento de uso de los elementos de protección personal	Realizar vigilancia y control en el uso adecuado en los elementos de protección durante toda la ejecucion de la obra	Realizar minimo una vez para cada contrato, en la fase de ejecución de la obra, una verificación al uso de elementos de protección personal utilizando el registro de Inspección al Uso de Elementos de protección personal.	Documento certificado que soporta la verificación de los resistros de inducción y Soportes de Inspección: *No de Registros de inspección al uso de elementos de protección dágenciados para cada contrato de obra / No total de Contratos a los cuales aplica uso de elementos de protección personal-Obra*	2019/12/06	2020/11/30	Supervisores de Obra	Documento Certificado que enuncia Porcentaje (%)	100%	360	Se relaciona listado de contratos desarrollados para el periodo 2020, los cuales describe numero de inspecciones adelantadas en Acueducto y Alcantarillado con porcentaje de cumplimiento, incluido formato y registros fotograficos que contienen elementos de protección personal.	100%
ablecido en el Memorando de Asignación de la presente de los contratos, entendiéndose por esto, que no se haría os cinco meses del año, como en efecto sucedió de los contratos objeto de estudio, en especial aquellas neros cinco meses del año, situación respecto de la cual o 267 y 272 de la constitución nacional modificados por el tidad la facultad de realizar auditorías posteriormente a la con incidencia disciplinaria (2).	Tal y como lo establece el organo de control en el informe, se evidencia que se cumplio con el objeto contractual, sin embargo, en aras del mejoramiento continuo, en atencion a que no se fue especifico en el argumento descrito en la necesidad del Estudio de Conveniencia y Oportunidad, en éste sentido se implementrá una acción correctiva	Tal y como lo establece el organo de control en el informe se evidencia que se cumplio con el objeto contractual, se ajustará el documento Estudio de Conveniencia y oportunidad en el Numeral dos (2): IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD", permitiendo que se especifique como elemento principal del objeto espeficico del proyecto, la necesidad de la contratacón.	En comité Técnico se realizará ajuste del documento: ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Numeral dos (2), IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD, para los contratos de obra incluyendo como minimo: Causas y efectos directos que generan la necesidad.	Documento Ajustado y Acta de Comité Técnico	2019/12/06	2020/11/30	Profesional III Acueducto (Nancy Florez Agudelo)	No de Documentos	Dos (2)	360	Mediante acta No. 006 de fecha 25/07/2020 en comité primario, el proceso acueducto socializa el ajuste al formato GES-FR-061 Estudio de Conveniencia y Oportunidad, incluyendo causas y efectos a desarrollar en el proyecto para subsanar falla detectada. De igual manera de adjunta acta CICCI No. 014 del 4/09/2020 donde se aprueba ajuste al formato para v3.	100%
establecida por el ente de control no se funda en los no en la consecuencia de deficiencias en el proceso de de conectividad de la obra ejecutada con los registros de general del proyecto. Lo anterior suponía un riesgo para la el cual se concretó y verificó por el equipo auditor, al tudada, lo cual es el fundamento del Presunto Daño Fiscal señalar que, presuntamente se avizoran vulneraciones a los ativa y gestión fiscal, en el entendido que no se verificó la ecutada, a su vez se evidencian, posibles vulneraciones s vinculados a este proceso contractual, que merecen ser sticia disciplinaria, para determinar la eventual ocurrencia o con incidencia Disciplinaria (3) y Fiscal (2) por valor de cinco mil ochocientos veintitrés pesos.	Durante la visita técnica de la auditoría no se informa al ente auditor del trabajo articulado realizado entre Subgerencia Comercial y Subgerencia Operaciones	Con ocasión de instalcion de nuevas redes de acueducto, se formalizará el procedimiento para la inclusión de nuevos Clientes.	En comité primario realizar la socialización del documento: procedimiento para la inclusión de nuevos clientes.	Documento Elaborado y socializado en Comité Primario (Documento y Acta de Comité Primario)	2019/12/06	2020/11/30	Profesional III Acueducto (Nancy Florez Agudelo)	No de Documentos	2	360	El proceso presenta acta de comité primario No. 9 del 18 de Noviembre de 2020 donde socializa y aprueba el procedimiento GAC-PR-002 v2 denominado " INCORPORACIÓN DE NUEVOS USUARIOS POR EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO", de igual manera se anexa el Acta del CICCI No. 20 del 30 de Noviembre de 2020 donde se aprueba dicho procedimiento y surte las instancias para su aplicabilidad.	100%
cabo mediante invitación directa de oferta, y no aplica para que la observación se realizó a razón que "en los estudios , no señalan que capacidad física, financiera ni experiencia ndiente de la modalidad de contratación es indispensable y atación estatal y teniendo en cuenta que lo estudios previos es el caso se establezca de manera clara y especifica la er, es por ello que uno de los requisitos en la elaboración de especificaciones, cantidades y demás características que vicios, etc , cuya contratación, adquisición o disposición se contratación), con el fin de satisfacer la necesidad por la de forma clara y especifica la calidad de la persona que se lejando a la interpretación personal del lector él porque se de ostentar mejor calidad con el fin de garantizar no sólo el factorio de los contratos. Esto no sólo permite que la entidad que lo haga de forma oportuna y sin mayores costos. Administrativo (6)	Teniendo en cuenta el buen nombre de la persona invitada en la seleccion y ante lo cual, no existe objecion por parte del organo de control fiscal, no se especificó en los estudios previos la calidade del futuro contratista.	Dada la modalidad de selección del expediente auditado, esto es único oferente, se hace necesario incluir las condiciones minimas a cumplir por el oferente en los estudios previos.	En comité Técnico se realizará ajuste del documento, ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Numeral dos (2), IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD incluyendo. Requisitos minimos que debe cumplir el oferente (estableciendo de forma clara y especifica la calidad de la persona que se requiere)	Documento Ajustado y Acta de Comité Técnico	2019/12/06	2020/11/30	Subgerente Administrativo y Financiero	No de Documentos	Dos (2)	360	Mediante acta No. 006 de fecha 07/07/2020 en comité primario, el proceso de contratación presenta la propuesta para el ajuste al formato GES-FR-061 Estudio de Conveniencia y Oportunidad, respecto del Numeral 2 Identificación de la Necesidad y Oportunidad para subsanar falla detectada. De igual manera de adjunta acta CICCI No. 014 del 4/09/2020 donde se aprueba ajuste al formato para v3.	100%

ión Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripción De La Actividad	(C) Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(S)	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Días De Las Metas	SEGUIMIENTO METAS POR CONTROL DE GESTION	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
rgumentación respeto de la observación en sí, teniendo en iormas y procedimientos establecidos en el manual de al caso, pero no da razón del porque en ningún documento n del por qué se deciden por dicha persona (natural o ado va a satisfacer de manera efectiva la necesidad de la ontractual, por tal razón no es aceptad la respuesta y se dministrativo (7).	Teniendo en cuenta el buen nombre de la persona invitada en la seleccion y ante lo cual, no existe objecion por parte del organo de control fiscal, no se especificó en los estudios previos la calidade del futuro contratista.	Dada la modalidad de selección del expediente auditado, esto es único oferente, se hace necesario incluir las condiciones minimas a cumplir por el oferente en los estudios previos.	En comité Técnico se realizará ajuste del documento: ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Numeral dos (2), IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD Incluyendo: Requisitos minimos que debe cumplir el oferente (estableciendo de forma clara y especifica la calidad de la persona que se requiere)	Documento Ajustado y Acta de Comité Técnico	2019/12/06	2020/11/30	Subgerente Administrativo y Financiero	No de Documentos	Dos (2)	360	Mediante acta No. 006 de fecha 07/07/2020 en comité primario, el proceso de contratación presenta la propuesta para el ajuste al formato GES-FR-061 Estudio de Conveniencia y Oportunidad, respecto del Numeral 2 Identificación de la Necesidad y Oportunidad para subsanar falla detectada. De igual manera de adjunta acta CICCI No. 014 del 4/09/2020 donde se aprueba ajuste al formato para v3.	100%
ato lista de chequeo, señalando además que dicho erro no) y obligaciones contractuales, es por ello que el auditor no disciplinario, teniendo en cuenta que dichos errores esa Aguas de Barrancabermeja viene suscribiendo varios dministrativo (8)	La entidad por error mecanografico cambió al digitar el documento el tpo de contrato, digitanso Suministro siendo el correcto Servicio.	Realizar la revisión de los textos proyectados por los colaboradores en la ejecucion de los contrato y sensibilizar en ellos para evitar su ocurrencia	En comité primario el supervisor comunicará y sensibilizara sobre los errores de digitación, comunmente identificados en los documentos contenidos en el expediente contractual	Acta de comité primario que soporta la comunicación y sensibilización trimestral a miembros del comité	2019/12/06	2020/11/30	Supervisores	Numero de (Actas Comité Primario)	4	360	Se anexa por la Subgerencia de Operaciones, cuatro (4) actas de comité primario No. 01 del 30/03/2020, acta No. 02 del 30/06/2020, acta No. 03 del 01/10/2020 y el acta No. 04 del 09/11/2020 sobre los errores involuntarios de digitación ocurridos durante la suscripción de los informes de supervisión.	100%
ra parcial por el ente de Control, en el entendido que vación, no obstante es importante aclarar que las ificadas dentro del mismo expediente, siendo el caso on de carácter privado y deben ser archivados en lugar fen es importante que en los respectivos informes n del que el lector pueda remitirse al lugar correcto en pro que conlleva a que el auditor realizara la respetiva ministrativo (9)	No se encontraba en los informes, explícitamente descrita la ubicación de los resultados de los examenes de aptitud laboral, ni el carácter de dicha información considerada reservada - clasificada.	Especificar en los informes de supervisión como observacion complementaria, que los resultados de aptitud laboral de los trabajadores examinados reposan en los respectivos expedientes de proceso de talento humano, catalogados como activos de informacion de la Entidad bajo la condición de informacion reservada clasificada.	Informes de supervisión con información incluida (Ubicación y Carácter de la Información)	Documento Certificado que soporta el Cumplimiento del Indicador: No de Informes de Supervisión a los que les aplica la inclusión de la observación enunciada/Total de informes suscritos.	2019/12/06	2020/11/30	Supervisor	Documento certificado que enuncia: Porcentaje (%)	100%	360	El proceso anexa certificación del contrato denominado "prestación de servicios medicos para la realización de examenes y evaluaciones medicas laborales de ingreso, periodicos, egreso y especializados, asi como las pruebas de riesgo psicosocial, APT y diagnosticos necesarios para los empleados de Aguas de Barrancabermeja SA ESP", donde se soporta que los resultados de los examenes de aptitup laboral de los trabajadores examinados reposan en los expedientes del proceso de talento humano.	100%
ıita de comunicación entre el auditor y la entidad en la n embargo cabe recordar que el expediente se entregó al ditar esto es del 01 de enero de 2019 al 31 de mayo de entas y los informes de supervisión los cuales no ıivaron las evidencias es por ello que no se requirió. Informes presentados por el contratista el primero con ıal se encuentran detalladas las valoraciones medicas 2019 hasta el 30 de abril de 2019 y un segundo informe s medicas ocupacionales realizadas desde el primero de el 11 de marzo de 2019, cuya información de ejecución de 2019, el cual fue pagado mediante comprobante de informe tiene fecha del 10 de abril de 2019 del periodo te el comprobante de egreso EGR0607 el 12 de abril de neja en su respuesta presenta solo dos informes de 4 cual se presentó el 02 de mayo de 2019, lo que traduce las dos primeras facturas de ventas presentadas por el ealizadas por el contratista teniendo en cuenta que el de 2019, y el primer comprobante de egreso es del 26 ejecución del contrato lo cual desvirtúa la observación incidencia disciplinaria en cuanto a que se pagaron las ın de las actividades realizadas por el contratista. dministrativo (10) con presunta incidencia Disciplinaria	Partiendo de la base que se cuenta con los correspondientes soportes de los pagos realizados, esto con ocasión a la modalidad de ejecución contractual, cuya verificación institucional se realizó de manera trimestral y no mensual,	Considerando que se cumplió con la ejecución contractual suministrando los soportes y evidencias correspondientes; a partir de la fecha y en atención a la recomendación del organo de control se verificará mensualmente el soporte, como respaldo del pago.	El supervisor asegurará la revisión y soporte para el correspondiente de pago, con la periodicidad establecida.	Documento Certificado que enuncie el porcentaje de cumplimiento de Informe con soporte para pago. Numero de Pagos realizados que cumplen con informe y soportes requeridos con la periodicidad establecida.	2019/12/06	2020/11/30	Subgerente Administrativo y Financiero	Documento Certificado que enuncia. Porcentaje (%)	100%	360	El proceso anexa certificación del contrato denominado "prestación de servicios medicos para la realización de examenes y evaluaciones medicas laborales de ingreso, periodicos, egreso y especializados, asi como las pruebas de riesgo psicosocial, APT y diagnosticos necesarios para los empleados de Aguas de Barrancabermeja SA ESP", donde se soporta el cumplimiento del indicador N° de informes de supervision sobre el total de informes suscritos.	100%
uas de Barrancabermeja S.A. ESP, en el entendido que obligación con la respectiva cámara de comercio y no de renovación comienza desde el primero de enero de la norma comercial citada en la respuesta, por lo tanto tá en la obligación de verificar que los documentos zados esto incluye la obligación de renovar su matrícula como se observó en el informe preliminar se señala la subsanar dicho documento. inistrativo (11)	Teniendo en cuenta que al momento de la verificacion de la propuesta, la matricula mercantil se encontraba vigente dentro de los terminos de ley, sin embargo no se le hizo seguimiento posterior a la fecha de vencimientos de los terminos.	Emitir circular interna informando a los supervisores la obligatoriedad de realizar vigilancia y control sobre la renovacion de la matricula mercantil dentro los plazos establecidos por ley, de los contratistas que ejecutan los contratos bajo su supervision.	Precisando que es una obligacion del oferente realizar la renovacion de la matricula mercantil dentro de los (03) tres primeros meses de cada vigencia, la empresa realizara el respectivo seguimiento administrativo	Dos (2) Documentos: 1. Circular emitida. 2. Socialización de l circular (Acta con firma de asistencia)	2019/12/06	2020/03/30	Subgerente Administrativo y Financiero	Dos (2) documentos	2	115	El proceso auditado presenta : 1. Circular No. 002 de enero de 2020 y circular No. 009 de junio de 2020 para la vigilancia y control sobre la renovación de la matricula mercantil de las empresas contratistas. 2. Registros de la socialización de la circular a los contratistas sobre las obligaciones legales y civiles.	100%
de Barrancabermeja S.A. E.S P., no son aceptados por se fundamenta en la incongruencia en la dirección del ıdo de la cámara de comercio que son completamente aliacion y renovacion de los documentos expuestos, n la camara de comercio otras dos direccion diferentes ıbermeja al no exigir la actualiacion y renovacion de los a palabra del contratista sobre su direccion de domicilio nente surge la duda a donde se le notifica las nistrativo (12)	El proveedor no tenia dirección actualizada	Emitir circular externa recomendando a los proveedores actualizar la información del registro único tributario y certificado de existencia y representación legal o registro mercantil	Circular y evidencias de remisión a proveedores de la Vigencia 2019	Documento que enuncie el porcentaje de cumplimiento de remisión de la Circular: Numero de Proveedores a quienes se les remitió la Circular sobre el No total de proveedores de la Vigencia 2019.	2019/12/06	2020/06/30	Subgerente Administrativo y Financiero	Documento que enuncia: Porcentaje (%)	100%	207	Se presenta circular No. 009 de junio de 2020 para contratista y proveedores, donde se comunica y recomienda actualizar información en el RUT y en el Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, registrando notificación con porcentaje de cumplimiento - listado de proveedores/contratistas s notificados.	100%

el Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripción De La Actividad	(C) Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(S)	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Dias De Las Metas	SEGUIMIENTO METAS POR CONTROL DE GESTION	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
ontractual cláusula primera está establecido que las s en la propuesta del contratista. Sin embargo y como o se encuentran la actividades específicas que debe eden verificar los beneficios y las actividades del omo los valores de dichos planes, es decir no señala imiento del objeto contractual, se presume de lo leído ante inscribirán al personal que esta reporte en el plan hvalen o se asemejan a pólizas con vigencia de 12 para dichas pólizas al contratante con las cuales se spondiente pago, sin embargo al revisar el informe de 2019 en el numeral 11. Dice que se adjunta CD que , en la cual se encuentran relacionados en forma de brero de 2019 al 30 de julio de 2019, acompañado de o el 05 de abril de 2019, lo cual genera aún más trato en estudio, Por lo anteriormente expuesto se d de las actividades que debe realizar el contratista, ejecución contractual por ello la observación radico ario	No hubo claridad en las actividades que debe realizar el contratista	1. Establecer en el Estudio de Conveniencia y oportunidad de manera clara y detallada cada una de las actividades especificas que integran el servicio Funerario objeto del Contrato 2. Incluir en la minuta del Contrato, en la clausula correspondiente a forma de pago, el valor individual de cada poliza.	1. Establecer en el Estudio de Conveniencia y oportunidad de manera clara y detallada cada uno de las actividades especificas que integran el servicio Funerario objeto del Contrato, dejando claro que se contrata un plan exequial que se formaliza a traves de poliza individual que contenga los requerimientos de servicios establecidos por la empresa para los trabajadores y su núcleo familiar 2. Incluir en la minuta del Contrato, en la clausula correspondiente a forma de pago, el valor individual de cada poliza.	1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad, que cumple con la acción propuesta 2. Clausula de pago que cumple con la accion propuesta	2019/12/06	2020/11/30	Supervisor del Contrato	2 documentos (estudio y minuta)	2	360	1. La Subgerencia presenta estudio de conveniencia y oportunidad de marzo de 2020, donde se detalla cada una de las actividades que integra el servicio funerario tales como sala de velación, cofre, exequias, inhumación o cremación entre otras, cumpliendo con la acción propuesta. 2. Se anexa contrato de servicios No. 029-2020 donde se contempla acción propuesta en la clausula tecera de la minuta.	100%
n el informe de supervisión 01 del periodo del 06 al 22 se afilian los trabajadores) y anexan un listado titulado r un valor total de $23 061.767, teniendo en cuenta alor total del contrato cuyo plazo de ejecución es de 12 o de persona, pero no encuentra que fue lo adquirió la a elaboración de los estudios previos. firma la misma y se tendrá en cuenta en la revisión del	No hubo claridad en la forma de ejecución dentro de los estudios previos	Determinar en los estudios previos la forma de pago conforme a las necesidades de la empresa	Establecer en el Estudio de conveniencia y oportunidad la forma de pago acorde a las necesidades institucionales.	Documento: Estudio de Conveniencia ajustado	2019/12/06	2020/11/30	Supervisor	Un documento	1	360	La Subgerencia presenta estudio de conveniencia y oportunidad numeral 4 6 de marzo de 2020, donde se detalla la forma de pago acorde a las necesidades institucionales, cumpliendo con la acción propuesta.	100%
y realizar modificación a los contratos, también es cierto l no se realizó en el caso de estudio, respeto a la r no al informe, es de anotar que sin el respetivo informe dad, entonces de acuerdo a la minuta señala de manera tar que no es de obligatorio cumplimiento las cláusulas as partes, por ello es importante recordar que cuando se el clausulado contractual sin que medie justificación estudios previos en los cuales se estableció que para ción de la manera en que está establecido en la minuta respuesta se verifican los documentos relativos a los e puede constatar la ejecución del contrato situación que encuentra las respetivas facturas mencionadas en la onfirmando así lo señalado por el equipo auditor.) con presunta incidencia Disciplinaria (5).	Teniendo en cuenta el ente de control constato la ejecucion del contrato, su debida diligencia y oportunidad por parte del contratante en condiciones de calidad y cumplimiento, existio por parte del supervisor el debido seguimiento y control pero no fue debidamente formalizado.	Incluir dentro del Formato Informe de Supervision de los contratos la verificacion de los jefes inmediatos y directivo de la dependencia que aplique (Secretario General, Subgerentes y Directores) al cumplimiento de la ejecucion contractual	Formalizar acorde con la periodicidad establecida en la minuta contractual los informes de supervision correspondientes. En comité tecnico se aprobara el ajuste al Formato Informe de Supervision acorde con la presente accion correctiva establecida	Formato Informe de Supervision Actualizado y Acta de Comité Tecnico	2019/12/06	2020/03/30	Subgerente Administrativo	Dos Documentos	2	115	Se anexa por el proceso dos (2) actas una del Comité Tecnico Institucional No. 17 del 02/12/2019 y acta No. 21 de fecha 06/12/2016 del CICCI, en las cuales se surte el tramite, aval y aprobación del formato Informe de Supervisión de Contrato del formato CON-FR-048, cumpliendo con la acción establecida y entregable.	100%
por el ente de control en el entendido que para suscribir trar no solo la experiencia en el área si no también que a de comercio como en el RUT, en cuanto a la actividad a, sin embargo a la empresa Aguas de Barrancabermeja mara de comercio como en el RUT existe el campo para ades, lo que quiere decir que si el contratista no reporta la e no tiene la idoneidad para contratar el objeto "suministro, es acondicionados y de cloro e implementos y elementos icación recae exclusivamente en el contratante, de igual vación no se habla de capacidad legal para contratar si no que la empresa Aguas de Barrancabermeja está en la ción de la necesidad, Al no desvirtuar la observación la dministrativo (16) con presunta incidencia Disciplinaria (6).	Teniendo claro que el contratista cuenta con la capacidad legal para contratar de acuerdo con lo definido en su registro mercantil, se hace necesarios precisar que no se verificaron las actividades reportadas en el RUT	Actualizar la versión del formato Informe de verificación de propuesta adicionando el item verificación actividades reportadas en RUT	Aprobar en comité técnico versión actualizada del formato	Documento ajustado y Acta de comité técnico	2019/12/06	2020/03/30	Subgerente Administrativo Y Financiero	Documentos	2	115	El allegan actas de Comité Tecnico Institucional No. 4 de marzo de 2020 y acta CICCI No. 021 del 04/12/2020 en las cuales se surte el tramite, aval y respectiva aprobación del formato CON-FR-012, cumpliendo con los entregables establecidos.	100%
idencia que la misma subsana la observación, teniendo en esentación legal con las direcciones actualizadas y con las embargo es importante recalcar la obligación que tiene las s de verificar la idoneidad del contratista y el cumplimiento novación de su matrícula mercantil y la actualización de los l comercial, por lo anteriormente expuesto se confirma la isciplinaria. (17)	El proveedor no tenia los datos actualizados: dirección actualizada	Emitir circular externa recomendando a los proveedores actualizar la información del registro único tributario y certificado de existencia y representación legal o registro mercantil.	Circular y evidencias de remisión a proveedores de la Vigencia 2019	Documento que enuncie el porcentaje de cumplimiento de remisión de la Circular. Numero de Proveedores a quienes se les remitió la Circular sobre el No total de proveedores de la Vigencia 2019.	2019/12/06	2020/06/30	Subgerente Administrativo y Financiero	Documento que enuncia: Porcentaje (%)	100%	207	Se presenta circular No. 009 de Junio de 2020 para contratista y proveedores, donde se comunica y recomienda actualizar información en el RUT y en el Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil, registrando notificación con porcentaje de cumplimiento - listado de proveedores/contratistas s notificados.	100%
rancabermeja, es aceptada de manera parcial por el ente de ctual se encuentra relacionado el suministro de papelería, no tienen que ver con construcción de obras, actividades de por mayor de productos sin ninguna especialización en contractual que puede generar en incorrecto cumplimiento ida, por lo anterior se revoca la incidencia disciplinaria y se a entidad mejore al momento de verificar de manera correcta ocumentación actualizada.) (18)	Teniendo claro que el contratista cuenta con la capacidad legal para contratar de acuerdo con lo definido en su registro mercantil, se hace necesarios precisar que no se verificaron las actividades reportadas en el RUT	Actualizar la versión del formato Informe de verificación de propuesta adicionando el item. verificación actividades reportadas en RUT	Aprobar en comité técnico versión actualizada del formato	Documento ajustado y Acta de comité técnico	2019/12/06	2020/03/30	Subgerente Administrativo Y Financiero	Documentos	2	115	El allegan actas de Comité Tecnico Institucional No. 4 de marzo de 2020 y acta CICCI No. 021 del 04/12/2020 en las cuales se surte el tramite, aval y respectiva aprobación del formato CON-FR-012, cumpliendo con los entregables establecidos.	100%
esario recordar que en los informes de supervisión no solo l, debe explicar o por lo menos señalar donde se encuentran a realizar la observación y en aras de que la entidad realice nes de supervisión con fin de que sean claros y completos, se ro (20)	Teniendo en cuenta que el ente de control constato la ejecucion del contrato, su debida diligencia y oportunidad por parte del contratante en condiciones de calidad y cumplimiento, existio por parte del supervisor el debido seguimiento y control pero no fue debidamente soportado	Incluir dentro del Formato Informe de Supervision de los contratos la verificacion de los jefes inmediatos y directivo de la dependencia que aplique (Secretario General, Subgerentes y Directores) al cumplimiento de la ejecucion contractual	En comité tecnico se aprobara el ajuste al Formato Informe de Supervision acorde con la presente accion correctiva establecida	Formato Informe de Supervision Actualizado y Acta de Comité Tecnico	2019/12/06	2020/03/30	Subgerente Administrativo	2 Documentos	2	115	Se anexa por el proceso dos (2) actas una del Comité Tecnico Institucional No. 17 del 02/12/2019 y acta No. 21 de fecha 06/12/2016 del CICCI, en las cuales se surte el tramite, aval y aprobación del formato Informe de Supervisión de Contrato del formato CON-FR-048, cumpliendo con la acción establecida y entregable.	100%

ín Del Hallazgo	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripción De La Actividad	(C) Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable(S)	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Días De Las Metas	SEGUIMIENTO METAS POR CONTROL DE GESTION	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
manera parcial en cuanto al aporte de los soportes de de fecha 09 de mayo de 2019 por medio de la cual citan lo de los almuerzos en el mes de abril argumentando que a causa de la lluvia, debido a los anterior se revoca la evidencia del cumplimiento del objeto. No obstante es en señalar por lo menos en el caso del contrato objeto de cantidad, valor y los soportes de la ejecución de las tiva.)	Teniendo en cuenta que el ente de control constato la ejecucion del contrato, su debida diligencia y oportunidad por parte del contratante en condiciones de calidad y cumplimiento, existo por parte del supervisor el debido seguimiento y control pero no fue debidamente soportado.	Incluir dentro del Formato Informe de Supervision de los contratos la verificacion de los Jefes Inmediatos y directivo de la dependencia que aplique (Secretario General, Subgerentes y Directores) al cumplimiento de la ejecucion contractual	En comité tecnico se aprobara el ajuste al Formato Informe de Supervision acorde con la presente accion correctiva establecida	Formato Informe de Supervision Actualizado y Acta de Comité Tecnico	2019/12/06	2020/03/30	Subgerente Administrativo	2 Documentos	2	115	Se anexa por el proceso dos (2) actas una del Comité Tecnico Institucional No. 17 del 02/12/2019 y acta No. 21 de fecha 06/12/2016 del CICCI, en las cuales se surte el tramite, aval y aprobación del formato Informe de Supervisión de Contrato del formato CON-FR-048, cumpliendo con la acción establecida y entregable.	100%
ALEZ GAVIRIA Alcantarillado	WIILLIAM CARRASQUILLA ARRIETA Profesional III Unidad de Alcantarillado	NANCY FLOREZ AGUDELO Subgerente de Operaciones	ANGELICA MARIA PACHON PEREA Secretaria General	YAMITH YINORIS NAVARRO OCHOA Profesional II Secretaria General								100
LES ROBLES DMINISTRATIVA Y FINANCIERA												

SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO

LIDAD EXPRÉS. Sobre denuncia con radicado número 01721 del 9 de noviembre del 2019 de la Contraloría. Interpuesta ante este órgano de control por presuntos hechos de corrupción administrativa en la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja EDUBA, Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. y Administración Central

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

900.045.408-1

ALFREDO GARCÉS ECHEVERRY

2020/01/17

2020/12/31

	(C) Causa	(C) Acción Correctiva	(C) Descripción De La Actividad	(C) Meta	(F) Fecha Iniciación	(F) Fecha Terminación	(C) Responsable (S)	(C) Unidad Medidas De Las Metas	(C) Dimensión De Las Metas	(C) Plazo En Dias De Las Metas	MONITOREO: VERIFICACION DE EVIDENCIAS CONTROL DE GESTION	MONITOREO: NIVEL DE CUMPLIMIENTO
ealizó verificación a raloría Municipal de nte oficio 100-0685 cluye que los flujos OTAL RECURSOS k Colpatria a 31 de , para un valor total en la búsqueda de la fecha no existe echa un desfase del cto que en valores cual es importante la s para darles una izonte de tiempo Por ivo (19).	DIFERENCIAS DE CRITERIOS RESPECTO AL CIERRE FINANCIERO DEL PROYECTO PTAR,s	Realizar Seguimeinto y Control de los recursos asignados por los distintos cofinanciadores.	Adelantar todas las actividades tendientes a la enntrega de recursos por parte de los entes financiadores acorde con lo pactado en el otro si No 04 de 2020 una vez se tenga informes de avance por parte de los supervisores de la Interventoria, mediante la radicación de dos (02) oficios de gestión ante cofinanciadores por recursos de vigencias futuras y pendientes	Dos oficios radocados ante cofinanciadores por recursos de vigencias futuras y pendientes	2020/01/17	2020/12/31	KARINA GONZALEZ. Supervisora de la Interventoría GUSTAVO CALDERON SILVA: Supervisor de la Interventoría LAURA LILIANA VASQUEZ BORJA, Profesional II Convenios de Unidad Financiera ROSA JULIA OSSES REYES: Jefe de la Unidad Financiera	Documentos: oficios radicados	Numero: Dos (02)	350	Al respecto el proceso auditado presenta los siguientes oficios a relacionar, sobre las gestiones adelantadas, garantizando efectividad de la meta con el desembolso de los recursos acorde con la certificación que allega la Jefe de alcantarillado: 1. Oficio de fecha 30/01/2020 2. Oficio de fecha 04/03/2020 3. Oficio de fecha 21/07/2020	100%
												100%

TRIA
llado